





Montevideo, 13 de marzo de 2020

Propuesta de PLAN DE CONTINGENCIA EDUCATIVO FRENTE A COVID-19

En virtud de la confirmación de casos positivos a COVID-19 en territorio uruguayo al 13/03/2020; siguiendo tanto las medidas tomadas por la Universidad de la República (Udelar) con fecha 12/03/2020, como las recomendaciones del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (IESALC-UNESCO) y el conocimiento de la disciplina de Enfermería, en calidad de Directora de la Unidad de Enseñanza Virtual de Aprendizaje (UnEVA) elevo a Ud. la siguiente propuesta de Plan de Contingencia educativo.

En el caso de las instituciones de Educación Superior (ES) IESALC-UNESCO expresa que: "Es urgente que los gobiernos y las instituciones de aquellos países donde se está empezando a manifestar la epidemia planifiquen medidas adecuadas que protejan la salud de la ciudadanía evitando conculcar el derecho a la educación. En todos los niveles educativos, las autoridades deben velar por la puesta en práctica de medidas que favorezcan que los estudiantes sigan aprendiendo a pesar de la clausura temporal de las instituciones educativas". (IESALC-UNESCO. 9/03/2020)

El Instituto anteriormente mencionado realiza una serie de recomendaciones que consideramos deberían adaptarse en nuestro país, teniendo en cuenta el contexto y en particular la numerosidad de estudiantes en las aulas de la Udelar.

Frente a una situación declarada como Pandemia la prioridad es evitar su propagación, brindar información fidedigna y clara de las medidas a tomar. Entiendo que mantener actividades educativas en modalidades alternativas sería una forma de aportar a generar actividades que brinden información a la población y que ocupen su tiempo de forma efectiva, generando actividades que minimicen el sentido de aislamiento o inactividad.

Se propone en tanto las siguientes acciones que integran las recomendadas por IESALC-UNESCO adaptadas a nuestro país:

- 1. Suspender las actividades académicas presenciales por un periodo inicial de una semana a evaluar su periodo de continuidad frente al avance de los casos.
- 2. Generar actividades a distancia por medio de diferentes estrategias y utilizando el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Udelar, a ir aumentando en función del avance en la formación y asesoramiento a los docentes para la adaptación de sus propuestas de enseñanza.
- 3. Coordinar con el ProEVA para establecer las posibilidades técnicas y su implementació de forma de no saturar el sistema.
- 4. Generar Recursos Educativos Abiertos (REA) que puedan brindar a los docentes formación en el uso de Tecnologías Educativas para generar y aplicar diferentes estrategias de enseñanza mediadas por ambientes de alta disposición tecnológica.
- 5. Generar materiales didácticos multimediales que puedan ser utilizados para los Cursos en el EVA.
- 6. Disponibilizar propuestas existentes y generar Cursos que puedan ser utilizados como Unidades Curriculares Optativas y Electivas para que los estudiantes puedan avanzar en su currículum.
- 7. Conformar un núcleo de docentes formados en Tecnologías que puedan asesorar a otros docentes con menos experiencia en la adaptación de sus clases para aplicarse a la virtualidad.
- 8. Generar un grupo que coordine actividades de la Unidad de Informática, UnEVA y Unidad de Comunicación de Fenf, que sea coordinado por un integrante del Decanato.
- 9. Difundir entre la comunidad universitaria y la población única y exclusivamente las informaciones y recomendaciones que faciliten las autoridades sanitarias nacionales y la Organización Mundial de la Salud, evitando el alarmismo o la propagación de rumores o noticias falsas.
- 10. Utilizar regularmente la página web de Facultad de Enfermería (Fenf) y las cuentas oficiales en redes sociales para que la comunidad esté puntual y verazmente informada sobre el COVID19, incluyendo recomendaciones sobre las conductas a seguir preventivamente o en caso de contagio, así como los últimos avances en investigación, y contrarrestando de forma activa actitudes y comportamientos racistas o discriminatorios que pudieran emerger como resultado de tergiversaciones.

- 11. Facilitar el desarrollo de cursos de libre acceso sobre el COVID-19 de forma interprofesional que contribuyan a la calidad de la educación sanitaria de la población en general.
- 12. Tomar medidas para que las unidades técnicas puedan seguir operando los sistemas de información y comunicación en remoto.

Estas primeras acciones se proponen en lo inmediato a ser reevaluadas y ampliadas en virtud de las decisiones que pueda tomar la Fenf, Udelar, otras autoridades educativas a nivel país, autoridades de salud y evolución de los casos en nuestro territorio.

Prof. Agda. Carolina Rodriguez

Directora de UNEVA, Facultad de Enfermería

IESALC-UNESCO (2020). El coronavirus covid-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones. Recuperado de: http://www.iesalc.unesco.org/2020/03/09/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/

Rectorado, Universidad de la República (12/03/2020). *Medidas de la Universidad de la República ante el Coronavirus COVID-19.* Montevideo, Uruguay.